

Expediente: 1391/19
Carátula: MOYANO MARIA DOLORES C/ ALVAREZ GRACIELA DEL CARMEN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245539771 - MOYANO, MARIA DOLORES-ACTOR
90000000000 - ALVAREZ, GRACIELA DEL CARMEN-DEMANDADO
27119105353 - VILLAFANE, TERESA ANGELA-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1391/19



H105036315215

MOYANO MARIA DOLORES c/ ALVAREZ GRACIELA DEL CARMEN s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°1391/19. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, surgiendo del sistema informático SAE el casillero digital de la Martillera designada, TERESA ANGELA VILLAFANE, concedo al mismo el término de UN DÍA a fin de que proceda a aceptar o no el cargo conferido en el presente expediente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 389 del CPCyC. El plazo comenzará a correr a partir del dia siguiente hábil al depósito en su casillero digital.1391/19 - NDCA - Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.